

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.
CONSEJO DE GOBIERNO
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
SOLICITUD DE ACUERDO
NÚMERO
2006 – O.17 -05**

“AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE COMPROMISOS CON CARGO AL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO POR CONCEPTO DE CONGRESOS, CONVENCIONES, EXPOSICIONES, SEMINARIOS Y ESPECTÁCULOS”

FUNDAMENTACIÓN

Artículo 485, último párrafo del Código Financiero del Distrito Federal, relativo a la autorización expresa del Consejo de Gobierno para la realización de erogaciones por concepto de gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios y espectáculos culturales, así como erogaciones imprevistas.

PRESENTACIÓN

De conformidad con el Programa Operativo Anual autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006 y comunicado por la Subsecretaría de Egresos mediante el oficio número SE/0189/065, se autorizó la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M. N.), para ejercer en la partida 3803 “Congresos Convenciones y Exposiciones”.

El Código Financiero del Distrito Federal, señala que para el ejercicio de este tipo de gastos es menester contar con la autorización expresa del Órgano de Gobierno.

SOLICITUD

Se solicita la autorización para ejercer el monto señalado en el desarrollo de actividades relacionadas con espectáculos, congresos, convenciones, seminarios y exposiciones.

ACUERDO:

Con fundamento en el artículo 485, último párrafo del Código Financiero del Distrito Federal, el Consejo de Gobierno aprueba el ejercicio de recursos hasta por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M. N.), con cargo a la partida 3803, congresos, convenciones y exposiciones.

México, D. F., a 16 de febrero de 2006